

HOJA INFORMATIVA

La Comisión de Salud Pública ha acordado la vacunación en la población infantil de 5 a 11 años, considerando que disminuiría la carga de enfermedad en este colectivo y puede disminuir la transmisión en el entorno familiar, en los centros educativos y en la comunidad, contribuyendo a la protección de las poblaciones más vulnerables.

Beneficios de la vacunación

La autorización de las vacunas frente a COVID-19 implica que los beneficios de su administración superan ampliamente los riesgos conocidos. Los ensayos clínicos realizados han demostrado que la vacuna en estas edades tiene una efectividad alta, superando el 90 % tras la 2^a dosis. Hay evidencia de la protección de la vacuna a partir de la tercera semana tras la 1^a dosis, aunque como cualquier otra vacuna puede que no proteja totalmente a todas las personas vacunadas.

Se utilizará vacuna de ARNm. Actualmente, para esta edad, en Europa solo está autorizada la vacuna de Pfizer-Comirnaty®.

La pauta de vacunación consiste en la administración de dos dosis de vacuna pediátrica separadas 8 semanas. Esta separación entre dosis es mayor que la recogida en la ficha técnica porque los estudios en países que ya están vacunando a estas edades han demostrado que con este intervalo la efectividad es más alta y los efectos adversos graves menos frecuentes.

La vacuna no puede provocar COVID-19 en la persona que la reciba. Su administración reducirá la probabilidad de enfermar, desarrollar enfermedad grave y morir. Sin embargo, las personas vacunadas deberán continuar adoptando las medidas preventivas para reducir la transmisión.

Reacciones adversas o efectos secundarios

Como todos los medicamentos, las vacunas pueden causar efectos secundarios. En el caso de presentarse, son generalmente leves o moderados y tienen una duración aproximada de 2 o 3 días. Entre estas reacciones, se incluye: sensibilidad, dolor e inflamación en la zona de inyección, fatiga, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, fiebre o escalofríos, diarrea y náuseas. Muy raramente se han descrito miocarditis o pericarditis asociadas a la vacunación.

Durante un mínimo de 15 minutos tras la vacunación, se observará si aparece alguna de las posibles reacciones adversas.

Qué hacer en caso de una reacción adversa o efecto secundario

Si después de vacunar aparece alguno de los efectos leves enumerados en el apartado anterior puede utilizarse un tratamiento sintomático, con analgésicos o antipiréticos (como paracetamol) para tratar estos efectos, sin que ello influya en la respuesta inmune. Si fuese necesario puede consultar con el personal sanitario, en especial si la persona vacunada presenta dificultad al respirar, palpitaciones o dolor en el pecho.

Si la reacción es leve también podrá notificarla de forma electrónica a través de la dirección web <https://www.notificaram.es> o en la página de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública a través de su apartado de enlaces de interés.



VACUNACIÓN COVID-19 EN POBLACIÓN INFANTIL DE 5 A 11 AÑOS

Fecha:
09/12/2021

Vacunación en los centros educativos

Esta organización permite una vacunación más rápida y eficiente y una mejor cobertura, lo que es de especial importancia en una situación de incidencia al alza y numerosos brotes en el ámbito escolar. Los equipos de vacunación cuentan con todo lo necesario para que la vacunación en estos centros sea tan segura como si se realizase en el centro de salud.

Se solicita la cumplimentación del cuestionario adjunto y la autorización de madres/padres/tutores legales para la vacunación. No se vacunará a ninguna persona que no cuente con ella.

Informe de vacunación

Si se requiere un informe de vacunación, estará disponible para su acceso y descarga 24 horas tras el registro de la vacunación. Este informe podrá descargarse desde la web de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública con los datos de su tarjeta SIP (<http://coronavirus.san.gva.es/ca/web/vacunacion/inicio>)

Si requiere el Certificado COVID Digital de la UE puede obtenerlo en el siguiente enlace:
<http://coronavirus.san.gva.es/es/certificado-digital-ue>

VACUNACIÓN COVID-19 EN POBLACIÓN INFANTIL DE 5 A 11 AÑOS

Fecha:
09/12/2021

CUESTIONARIO Y AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTAR

SÍ/NO (*)	CUESTIONARIO DE LA PERSONA A VACUNAR	MEDIDAS A ADOPTAR
	¿Ha padecido reacción alérgica grave o inmediata a dosis previas de vacunas o alguno de sus componentes (incluyendo polietilenglicol)?	Contraindicación absoluta
	¿Ha pasado la COVID-19, con o sin síntomas, en las últimas 4 semanas?	Posponer la vacunación hasta pasadas 4 semanas desde el diagnóstico.
	¿Padece alguna enfermedad aguda moderada-grave o fiebre >38°C?	Posponer la vacunación
	¿Tiene antecedentes de reacción alérgica a otras vacunas o tratamientos inyectables?	Valorar por profesionales sanitarios
	¿Ha recibido alguna vacuna recientemente o debe recibirla próximamente?	No es necesario separar la vacuna frente a COVID-19 de otras vacunas previas o simultáneas
	¿Padece inmunosupresión?	Vacunar igualmente. La respuesta inmune puede ser inferior.
	¿Está recibiendo tratamientos frente a COVID19 (plasma de convalecientes, anticuerpos monoclonales o antivíricos)?	Posponer la vacunación 90 días
	¿Está recibiendo tratamiento crónico con anticoagulantes?	Valorar por profesionales sanitarios
	¿Qué edad tiene?	Se recomienda la vacunación entre 5 y 11 años cumplidos

(*) Indicar SÍ o NO en cada una de las preguntas del cuestionario, salvo en la última en la que se ha de poner la edad.

VACUNACIÓN COVID-19 EN POBLACIÓN INFANTIL DE 5 A 11 AÑOS

Fecha:
09/12/2021

AUTORIZACIÓN PARA LA VACUNACIÓN FRENTE A LA COVID 19 EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

D./Dª. (**), _____, con DNI _____, como madre/padre/tutor o representante legal de D./Dª _____, con Nº SIP _____, y fecha de nacimiento ____/____/____ (día/ mes /año)

Después de haber leído la hoja informativa:

Autorizo a que se le administre la vacuna frente a la COVID 19

No autorizo a que se le administre la vacuna frente a la COVID 19.

Pueden ser motivos de no autorización: reacciones alérgicas graves o inmediata a dosis previas de vacunas o alguno de sus componentes (contraindicación absoluta); haber pasado la Covid (con o sin síntomas en las últimas 4 semanas), padecer alguna enfermedad aguda moderada o grave o fiebre de más de 38º; haber tenido una reacción alérgica a otras vacunas o tratamientos inyectables; estar recibiendo tratamiento frente a COVID-19; estar recibiendo tratamiento crónico con anticoagulantes o el rechazo a la vacunación.

Fecha: ____/____/____

Firma

(**) En las situaciones de separación, divorcio, nulidad, ruptura de parejas y situaciones análogas la autorización deberá estar firmada por las dos personas progenitoras.